

En nuestra cultura, la expresión de la rabia en las mujeres se halla normalmente coartada, inhibida o desviada. Este fenómeno adquiere el carácter de una prohibición cultural, cuando el enojo de las mujeres se considera una emoción destructiva que no concuerda con el ideal femenino. Mandatos de imperativo biológico o social refuerzan poderosamente esas normas, haciendo de ellas una ley no escrita pero aceptada por todos. Los dictámenes religiosos y médico-biológicos han contribuido también a reforzar las prohibiciones, a dar poder y autoridad a estas tendencias culturales y a establecer que se está conforme con ellas.

Para comprender las inhibiciones que impiden los actos de rebeldía de las mujeres, es necesario recordar que dada su capacidad de cuidar y dar la vida, así como su socialización en el rol maternal, la inhibición de la agresividad es una forma de mantener la subordinación social de las mujeres en tareas de servicio y sostener el ideal femenino que responde a esos propósitos. En nuestra sociedad esas prohibiciones son en su mayor parte inconscientes e impiden que las mujeres se que-

Mujer y sociedad

El derecho a tener rabia

por María Elena Oddone

jen abiertamente, emprendan acciones con decisión y protesten en defensa propia. Por el contrario, a los varones se les estimula a demostrar las emociones negativas más libremente. Cuando una mujer expresa su rabia se dice enseguida: "Está loca", "se pelea con todo el mundo", "es una histérica". Son modos de desvalorizar la personalidad de la que protesta y desviar la atención del foco que motivó la protesta. En síntesis, se la castiga por apartarse del ideal femenino.

Ante situaciones que normalmente suscitan rabia en un hombre o en un grupo de personas de ambos sexos, la mujer sola se encuentra en el conflicto de la necesidad de expresar su rabia y la prohibición de manifestarla. Esta dinámica impide tanto la descarga efectiva como el mantenimiento de la autoes-

tima. Sucede a veces que la rabia se descarga sobre quien no ha sido el motivo, por ejemplo los chicos o la empleada de servicio o cualquier otra persona cuya proximidad la convierte en un blanco ideal. Eso sucede cuando la mujer tiene miedo a perder el amor o el favor de quien le ha provocado la rabia.

Las amenazas a la seguridad, estabilidad y autoestima de la persona son más poderosas e inmediatas que la necesidad de expresar la emoción, de manera que la expresión de la rabia se hace imposible o se desplaza indirectamente.

Las personas que censuran la expresión de la rabia y no la diferencian de la hostilidad y la venganza son personas a las que les falta el conocimiento de las consecuencias positivas de la rabia: aumento del respeto a

uno mismo, claridad de objetivos, seguridad y afirmación personal.

• Sociología de la rabia

El famoso psicoanalista, ya fallecido, Bruno Bettelheim dijo que los sobrevivientes de los campos de concentración no querían hablar del pasado. La represión colectiva de sus sufrimientos los hacía enmudecer, eran incapaces de olvidar e incapaces de aprender del pasado. Lo mismo sucede con las mujeres que niegan su situación de oprimidas cuando se las interroga. Espontáneamente no hablan, consideran que sus dificultades con sus maridos e hijos son un asunto personal, privado en el cual ellas tienen mucho de la culpa. Este pensar equivocado es preferido a expresar su rabia contra aquellos que más aman o que deberían amar. De cualquier modo, la vulnerabilidad de la situación de dependencia las paraliza, y de ese modo contribuyen a su propia victimización.

La rabia silenciada lleva a la formación del síntoma actualmente más común en las mujeres: la depresión. El odio a sí misma y la impotencia son los factores principales, aprendidos socialmente, que contribuyen a la

experiencia interna de la depresión. Posteriormente, la situación se completa si esta experiencia es etiquetada como "síntoma" o enfermedad. Por eso es necesario explicitar los condicionamientos sociales que son responsables en gran medida del intento de adaptación al ideal femenino, para que no caiga sobre la mujer toda la responsabilidad de su malestar.

La imagen ideal de la madre es la de una persona desprovista de agresividad. El amor y el sacrificio son las características que la cultura ha atribuido a las madres, sin tener en cuenta los intereses de éstas. La madre ideal no necesita nada y vive dándole todo a los demás. La realidad está bastante lejos de ese ideal, pero la generalidad de las mujeres trata de aproximarse a él por el imperativo de las prohibiciones culturales. Sin esta imagen ideal de madre, el mito de la maternidad no tendría vigencia. Si las mujeres pudieran expresar su rabia, la que les produce el enorme esfuerzo de mantener las necesidades básicas y las frivolas de una familia, ya hubieran renunciado a "las alegrías de la maternidad", por lo menos serían más críticas y más conscientes. Las persigue el fantasma de las prohibiciones.

En contraste absoluto, la otra madre, la colérica, o aquella que satisface sus propios intereses, representa el estereotipo maligno, simbolizado en la figura de la bruja. En esto, lo que se teme es el poder, un poder mágico, porque aparece independiente de sus circunstancias reales, de su pobreza, de su victimización, de su subordinación. Si a todas estas circunstancias negativas, la mujer furiosa las ha vencido, no queda otro camino que pensar que está dotada de un poder mágico. Los ingleses acusaron a Juana de Arco de bruja porque no podían negar su poder, ya que los había derrotado en el campo de batalla. No podían permitirse pensar que tal derrota les fuera infligida por una mujer normal, tenía que ser una mujer con poderes mágicos.

La represión de la rabia está directamente relacionada con la obligación de agradar. En términos sociales, la necesidad de agradar marca a las mujeres como subordinadas. Agradar es sinónimo de esconder las propias emociones bajo la máscara del papel femenino. Las etiquetas sirven para mantener a los subordinados bajo control. En el caso de las mujeres, la violencia les está prohibida so pena de no agradar, por poco femenina.

• Consecuencias de la represión de la rabia

En nuestra cultura, la terminología médica-psiquiátrica ha proporcionado modernas rotulaciones que han mantenido la rabia de las mujeres como motivación "patológica". En el lenguaje psicoanalítico, la denominación de "castradora" se ha utilizado para coartar y anular la agresividad de las mujeres. La palabra se usa para describir el carácter independiente, de gran fortaleza moral y empuje, cuando quien es dueña de estas características es una mujer. Cuando es un varón, se le asigna la denominación de "brillante". Se ha convencido a las mujeres de que si se sienten amargadas, furiosas y resentidas es señal de su incapacidad o de su falta de femineidad, y no el resultado de condiciones de vida difíciles de soportar.

• El resentimiento como valor

El resentimiento nace de una situación de agravio, despojo o ataque. Sin estos hechos no hay resentimiento ni su manifestación, la rabia. Por lo tanto, no existen los motivos que llevan a modificar o cambiar una situación. El resentimiento es estéril, e incluso dañino cuando no se exterioriza positivamente. Entonces se convierte en autodestructivo.

El resentimiento y la rabia son valores cuando se ponen al servicio del cambio. La rabia liberadora es la respuesta a las injusticias sufridas, a las pérdidas y agravios subyacentes, una vez que se ha tomado conciencia de todo ello. Es el resultado de desobedecer y desafiar el mandato de guardar silencio. La rabia liberadora supone autoestima, respeto y conciencia de la responsabilidad que conlleva poder elegir. Su finalidad no es hacer sufrir a otros sino detener el propio sufrimiento, saber evaluar la complicidad de la persona en su propia sumisión, es iniciar un camino de verdadera liberación.□

Mujeres que trabajan

Las mujeres constituyen el 37% de la población trabajadora del país, según el censo '91. Hace diez años, cuando se realizó el censo 1980 la cifra de mujeres trabajadoras era del 27%. La razón de ese crecimiento tiene su justificación, en parte, en un incremento real de la incorporación de las mujeres en el campo laboral, pero en mayor medida en el blanqueo de una situación hasta ahora parcialmente verificada.

Muchas mujeres encuestadas en el censo del '91, no obstante trabajar fuera o dentro de su casa en forma remunerada, antepusieron su condición de ama de casa a otra actividad. Al diseñar la metodología del censo 1990, las autoridades del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) se propusieron aclarar las sospechas de un posible subregistro de la actividad económica de las mujeres, producto de la subestimación de su condición de trabajadora.

Resultaba poco creíble que en 1980 la actividad económica de la mujer fuera del 27%, especialmente si se la compara con el nivel de educación formal. En ese año, el 45% de la población con estudios terciarios y universitarios eran mujeres. Otros resultados sorprendentes son los referidos a la relación entre estado civil y actividad económica. Según el censo de hace diez años, trabajaban 43 de cada cien solteras, 12 de cada cien viudas y 60 de cada cien separadas. Un dato digno de señalarse es que las trabajadoras casadas en su mayoría no admiten su condición de asalariadas. Sólo un 20% se reconoce como tal. Esto está demostrando que las mujeres viven con culpa su alejamiento del hogar por varias horas.

A fines de 1990 el INDEC puso en práctica un programa piloto experimental del Censo Nacional 1991. La experiencia se realizó en una villa de emergencia, la de Retiro, y en el barrio de Balvanera, considerados estratos socioeconómicos bajos 5 y 3, respectivamente. La premisa fundamental del programa fue eliminar de la serie de preguntas realizadas a cada mujer la categoría "cuidado del hogar", ya que se descontaba esa condición. Las respuestas fueron más precisas y en forma notoria el registro de mujeres trabajadoras aumentó.

En Balvanera, mientras que en la última Encuesta Permanente de Hogares, de 1987, un 48% de las solteras declaraba estar empleada, en el programa piloto lo hizo un 66%. El número de casadas que trabajan subió del 46 al 64% y la tasa de actividad general pasó de un 42% a un 61%. Extrapolando esos incrementos al total del país, el crecimiento de la tasa de actividad económica de la mujer

no puede menos que subir diez puntos, lo cual arroja el 37% apuntado.

Este avance de la mujer en el campo del trabajo asalariado no se tradujo en una jerarquización de su actividad ni proyectó a las mujeres hacia puestos tradicionalmente ocupados por hombres. La respuesta está en la también tradicional costumbre de discriminar a las mujeres a la hora de ocupar vacantes importantes. Por ejemplo, en el conurbano bonaerense el mayor incremento se advierte en el servicio doméstico. En la capital los resultados indican que la mayoría de las mujeres trabajan en la administración pública y privada, mayormente en servicios de salud y educación y trabajo administrativo. En menor medida, en el servicio doméstico.

En el escalafón de los empleados estatales no hay discriminación. Existe una barrera invisible pero efectiva que impide que las mujeres accedan a los más altos cargos. Por esa razón perciben sueldos menores. Un estudio realizado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) indicó que, en 1987, de cada 185 varones con nivel terciario concluido, 26 ocupaban puestos de conducción en el banco de la Nación Argentina, mientras que de cada 156 mujeres, igualmente capacitadas, ninguna cubría cargos de poder. Otro dato de ese estudio reveló que entre 1980 y 1987 se duplicó la cantidad de mujeres que trabajaban en negro.

Los avisos solicitando empleos para mujeres publicados en los medios de difusión los fines de semana grafican de modo elocuente esta realidad. Sobre 1.245 solicitudes, sólo 310 estaban destinadas a mujeres, en tanto que 137 pedían ambos sexos. En los avisos para mujeres querían cajeras, vendedoras, promotoras, dactilógrafas, recepcionistas y cadetas. Apenas una veintena de avisos ofrecen trabajo a médicas, asistentes sociales, arquitectas, contadoras, ingenieras civiles, industriales y agrónomas, y kinesiólogas.

Estos datos hablan a las claras de la condición de la mujer en el mercado laboral. Su participación no responde a una moderna actitud liberadora de los roles tradicionales, sino más bien a la necesidad económica, consecuencia de la crisis. Por esa misma razón su cotización es menor. Otra lectura de estos datos es la discriminación, tantas veces negada, por ser una actitud encubierta. El trabajo fuera de la casa sigue siendo fuente de dificultades como lo es también el hogareño. Conciliar ambos es un largo camino que no favorecen las condiciones actuales del país.□

María Elena Oddone

Columnistas

María Elena Oddone
Paola Farnese
Carlos Burone
Agustín Pérez Pardella

Pedido de informes a la Municipalidad de Buenos Aires

Sobre los carteles de señalamiento con los nombres de las calles de esta ciudad, se han colocado otros con la publicidad del diario Clarín. Hay espacios en la vía pública destinados a la publicidad que no atentan contra el buen gusto como esos carteles con la publicidad de Clarín.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires tiene el deber de informar a la ciudadanía de lo siguiente:

1. Si esos espacios han sido dados gratuitamente al diario Clarín.
2. Si esos espacios han sido vendidos al diario Clarín, y el monto de la venta.
3. Número y texto de la resolución que permitió la donación o la venta de esos espacios al diario Clarín.□

Estadística alarmante: las niñas-madres

El incremento del índice de menores madres, comprobado el año pasado, lleva a la reflexión de cara a las expectativas gubernamentales de un país que enfrenta un porvenir que se espera promisorio. La salud física y mental de un pueblo es condición fundamental para lograr esos propósitos. La maternidad a una edad temprana tiene consecuencias físicas y psíquicas irreparables. Esas niñas han sido violadas, delito que en este país no se investiga ni se castiga, más que en un diez por ciento de los casos.

El Código Penal reconoce como delincuente al individuo que tiene relaciones sexuales con una menor (capítulo 11, artículo 119), agravado si el delincuente es familiar (artículo 122). La vida de una niña violada, embarazada y con un hijo está destruida para siempre cuando recién empieza a vivir. La vida del niño de esa niña será la de un huérfano por falta de padre reconocido y madre responsable. Ambos niños ingresarán a los grupos marginales, lúmpenes, prostituidos y delinquentes, por causa de una sociedad que alza la voz para defender los fetos y calla cuando se trata de la vida de seres humanos.

En un solo hospital, el 35% de los partos fue de niñas madres, cifra récord según declaraciones del jefe del servicio de obstetricia del Hospital Interzonal de Agudos General San Martín, doctor Horacio Blassi, incremento que viene notándose desde 1980.□

María Elena Oddone

El Informador Público

Director: J. Iglesias Rouco

Secretario general: Marcelo Mendieta (h)

Año 6 - N° 278
Viernes 24 de enero de 1992